Guayaquil, 01 de Marzo del 2006

SEÑOR GABRIEL CELAPIO BALSECA RAMOS CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía Anónima "TELEING S.A.", en sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 01 de Marzo del 2006, resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de duración de CINCO AÑOS, con todas las funciones, facultades y deberes que le confieren a los representantes legales de Ley de Compañías y en los estatutos de la mencionada empresa, que constan en la respectiva escritura pública de constitución de la compañía, celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Marzo de 1994.

En el Ejercicio del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "TELEING S.A.", corresponde a usted la administración de la empresa y además, ejercerá individualmente, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón.

Muy atentamente,

TELEING S.A.

DR. ERNESTO SIERRA MONTENEGRO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de Gerente General de

"TELEING S.A"

Guayaquit, 01 de Marzo del 2006

Sr. GABRIEL CELAPIO BALSECA RAMOS

C.I. 0910535574



NUMERO DE REPERTORIO: 14.474 FECHA DE REPERTORIO: 24/mar/2006 HORA DE REPERTORIO: 11:25

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinticuatro de Marzo del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TELEING S.A., a favor de GABRIEL CELAPIO BALSECA RAMOS, a foja 30.588, Registro Mercantil numero 5.608.

ORDEN: 14474
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
\$ / / 2 /

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

POTER', VICESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUEL
En conformidad con lo que dispone el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Netarial vigante. Doy fet que
la copia precedente que consta de fojas es
exacto al documen de Cuayaquel,

de de de de de consta de la Companio de Cuayaquel,

Ab Francisco J. Coronel Flores
BOTARIO VIGESIMO MOVEMO

